ELITE GREEN COMPLIANCE – ECUADOR S.A. EGCE

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los Estados Financieros bajo NIIF, Estados Financieros Consolidados bajo NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2014, así como las Notas a los Estados Financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
- 2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ELITE GREEN COMPLIANCE-ECUADOR S.A. EGCE, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Rosa Esther Verónica Mendieta Iordan

Gerente General

Contadora

ELITE GREEN COMPLIANCE – ECUADOR S.A. EGCE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

NOTA # 6 SITUACION FISCAL Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 24%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2014	2013
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores		0
e impuesto a la renta	-649	-5.629
Participación Trabajadores		0
Deducción por discapacidad y otros		0
Deducciones por leyes especiales		0
Gastos no Deducibles	16	83
Utilidad (perdida) Gravable	-633	-5.546
Impuesto a la Renta mínimo	34	0

Rosa Esther Verónica Mendieta Jordán

Gerente General

CPA. Lucia Nacipucha

Contadora

ELITE GREEN COMPLIANCE – ECUADOR S.A. EGCE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

NOTA # 1 CAJA-BANCOS

	2014	2013
Banco Internacional	661	354
Saldo final	661	354

NOTA # 2 CUENTAS POR COBRAR

	2014	2013
Clientes	0	336
Saldo final	0	336

NOTA #3 PAGOS ANTICIPADOS

	2014	2013
Retencion en la Fuente a favor 2013 y 2014	109	42
Saldo final	109	336

NOTA # 4 CUENTAS POR PAGAR

- Control of the Cont	2014	2013
Proveedores	135	0
Gastos acumulados por pagar	0	293
Acreedores Fiscales	22	26
Accionistas	179	80
Deudas al IESS	155	72
	491	471

NOTA #5 PATRIMONIO

Capital Social: Al 31 de Diciembre 2014 el capital social asciende a \$800 y está constituida por 800 acciones de 1 dólar cada una.

Aportes a Futuras Capitalizaciones: Ascienden a \$160,98 el 20 de agosto del 2014 se compensaron las perdidas por \$24.289,02

Resultado año actual: La empresa obtuvo una pérdida neta de \$682,85 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo.

Rosa Esther Verónica Mendiota Jordán

Gerente General

CPA. Lucia Nacipucha

Contadora